**Formato de captura de opiniones**

**Mesas de diálogo y reflexión desde ciudadanía**

*Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en Yucatán*

*Secretariado Técnico Estatal*

*\*Este documento es editable y deberá ser llenado por la persona moderadora o asistente.*

Generales

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha: | 13 de mayo de 2022 |
| Hora de inicio de la mesa: | 17:00 horas |
| Mesa: | Paz, Justicia y Gobernabilidad (presencial en la Consejería Jurídica) |
| Moderación: | Mtra. Tatiana Briceño Rivero, Directora de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Modelo |
| Participantes: | 1.- Adriana del León Carmona, Directora del Centro De Mediación Número 3 del estado de Yucatán, mediación Cultura de Paz.  2.- Mtra. Patricia MC Carthy Caballero, en representación del Ing. Arjona Ordaz, en voz de los vecinos del fraccionamiento Gonzalo Guerrero.  3.- Elmer Adrián Rodríguez García, Representando al colectivo, Criterios Ciudadano MX  4.- Juan Pablo Figueroa Massó, en representación de la Universidad Marista de Mérida. |

Opiniones

**Participante 1**

Nombre: Adriana del León Carmona

Cargo o adscripción: Directora del Centro De Mediación Número 3 del estado de Yucatán, mediación Cultura de Paz

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | Inicia comentando que existe una diferencia entre hablar de paz y educación para la paz, ya que son dos cosas distintas que la mayoría de la gente piensa que es lo mismo pero no, para hablar de paz es necesario distinguir los aspectos importantes, ya que son dos rubros distintos.  Es necesario que la ciudadanía conozca sobre la educación para la paz en las escuelas, se enfoca en el ámbito del nivel Primaria y Universitaria, por lo que es necesario hablarle a los niños de la Paz desde primaria, para que se trabaje para la paz y por la paz.  Educar para la paz nos va a dar herramientas y adquiriendo habilidades para tener una convivencia pacífica y menos violenta, y esto trabajándose desde la infancia, para tener como resultado jóvenes y adultos más conscientes de lo que es la Paz, por lo que se deben de hablar de igualdad, operación, respeto, solidaridad, autonomía, compasión y sobre todo de la justicia social, la última es la que cuesta más llevarla a cabo y es la que lleva a que los ciudadanos se han más comprometidos, cambio social para la construcción de paz, esta construcción de paz mejora la convivencia en los centros educativos, relaciones más honestas y de más confianza, hablar de paz no es solo hablar de paz sino hay que creer en ella y saber cómo llegar a ella, hablar de paz es hablar de justicia social, que nos lleva a una igualdad de oportunidades, que se tiene que trabajar para llegar a una globalización equitativa, igual manera se habla de la justicia, la paz y la transparencia.  La parte fundamental para la Paz es importante la transparencia y la rendición de cuentas, nos lleva al objetivo 16 de la Agenda 2030, que nos habla sobre el desarrollo sostenible de paz, justicia instituciones sociales, en la asamblea general de las Naciones Unidas, se reconoce que el desarrollo y la justicia social, son indispensables para la concesión y el mantenimiento de la Paz, la seguridad de las naciones y que a su vez el desarrollo y justicia social, no pueden alcanzar sino hay paz y seguridad, o si no se respetan todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, por lo que hay hablar de paz es hablar de guerras y violencia y enseñar para la paz es enseñarnos a nosotros mismos, tener esa paz para poder tener un lenguaje no violento para poder relacionarnos con los demás. |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? |  |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. | Más que qué propuestas, es una voz para enseñar y hablarle a la ciudadanía de esta cultura de paz, que todos necesitamos en todos los niveles tanto sociedad como gobierno y escuchando ahorita mi compañero  Elmer hablaba de esta falta de mediación muchas veces en las partes de justicia, Pablo Freire decía que la educación no cambia el mundo sino que cambia a la persona que va a cambiar el mundo es por ello por lo que tenemos que invertir esfuerzos en dotar de valores y habilidades a las nuevas generaciones para conseguir el mundo que queremos, cómo lo logramos, como sociedad no participando en actos de corrupción y denunciando estos sea quien sea, no mirando quién es sino el hecho el acto, como iniciativa privada es no participar en actos de soborno y corrupción, como academia es que las escuelas fortalezcan la investigación la colaboración para crear soluciones innovadoras y apoyar en la medida en la medición de los de este impacto, como gobierno pues garantizar la seguridad de las y los ciudadanos y sus derechos humanos crear instituciones eficaces responsables y sobre todo transparentes en todos los niveles, hablar de paz es hablar de un mundo sin violencia en cualquiera de sus formas, es hablar de un acceso a la justicia que es igual para todos, es hablar de hacer un alto a la corrupción en todos sus modalidades también es hablar de una rendición de cuentas eficaz, nosotros como profesionales debemos de ser agentes de cambio y más cuando se ocupa un nivel directivo o posición en el gobierno llamen llámese municipal llámese estatal o federal y también debemos de preguntarnos todos que Yucatán queremos, qué gobierno queremos para Yucatán enseñar para la paz y hablar de paz son 2 rubros diferentes educar para la paz nos va dando herramientas y adquirimos habilidades para poder llevar una convivencia eficaz pacífica y menos violencia y este trabajo y esto trabajando los desde la infancia nos dará como ya dije hace rato un resultado de adolescentes y adultos más conscientes de lo que es la paz. |

**Participante 2**

Nombre: Mtra. Patricia MC Carthy Caballero

Cargo o adscripción: Representación del Ing. Arjona Ordaz, en voz de los vecinos del fraccionamiento Gonzalo Guerrero.

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | Comenta que entendiendo la paz, como algo mucho más que la simple ausencia de balas en las calles y que el sistema de leyes tiene como razón de ser, lograr el desarrollo armonizo de la sociedad para lograr que las personas tengan una sana convivencia social y económica, que las diferencias se resuelvan en todo el marco de respeto, poniendo por delante el bien común, hoy se encuentra que estos ideales no se están cumpliendo debido de la idea muy grave arraigada de la costumbre de la impunidad, seguimos careciendo de un sistema de justicia accesible para todos, todavía la justicia es cara, está ligada más al poder económico y político que con el deber ser.  Las problemáticas más importantes son, la falta de instituciones confiables, la participación ciudadana no termina de desarrollarse en nuestro país y nuestro estado, en gran medida porque no contamos con instituciones confiables, y basta para ello ver los diferentes estudios, como el informe del país elaborado por el INE, hacia prácticamente todas las instituciones públicas relativas a la impartición de justicia Penal y administrativa, la importancia social al verse acosada constantemente por la corrupción y la no atención de las denuncias a pesar que se pone un gran esfuerzo, frustran y terminan siendo factor de abandono y futuras participaciones en defensa de sus derechos.  La segunda problemática, la aplicación unilateral de las normas, las normas suelen aplicarse de una manera unilateral, la ciudadanía tiene que cumplir en tiempo y forma cuando tiene que interponer un recurso de inconformidad, contra un acto de autoridad, que considere el adecuado y se enfrenta a la realidad de que de no hacerlo, tiene aplicaciones como la perdida de sus derechos y patrimonios, pero cuando las autoridades gubernamentales no cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones, generalmente no tienen consecuencias, refiriéndose a las autoridades en sus reglamentos, tienen tiempos tanto para recibir esos recursos como para resolverlos pero que muchas veces tardan meses sin dar respuesta alargando los procesos para favorecer a un tercero, en contra de los intereses legítimos del proponente, así se puede ver largos procesos legales que evitan que algún negocio, sustento para algún ciudadano pueda abrir como negocios que no cumplen con las normas y abren, dañando la paz y el medio ambiente, también se puede ver grandes desarrollos inmobiliarios.  Existe una falta de mecanismos de defensa ciudadana, prácticos y accesibles, incluyente para que la ciudadanía pueda defenderse, si bien existen los recursos de revisión que se puede interponer ante la misma autoridad, al menos en algunos casaos, refiriéndose precisamente al Ayuntamiento de Mérida, además del tortuguismo ya señalado, no contempla un periodo de revisión de las pruebas en las que el ciudadano enfrente de la autoridad pueda defender sus argumentos y recibir de la autoridad la explicación clara del porque si o del porque no de algún asunto, luego de la confirmación del rechazo, el ciudadano tiene aproximadamente para inconformarse ante el tribunal, de lo contencioso administrativo que tampoco funciona en la práctica, para los fines de protección ciudadana. El recurso de revisión puede costar hasta 20 mil pesos y para presentar un caso ante algún tribunal de lo contencioso, puede llegar hasta 50 mil pesos, en el entendido que los amparos requeridos van aparte.  En la práctica sino las contratas en muchos casos, las solicitudes son rechazadas por cuestiones de forma.  Falta transparencia y vigencia del principio de rendición de cuentas, en las dependencias del Gobierno, la toma decisiones, las aplicación de la norma, en michas ocasiones no sabemos cuál es el estatus y el sentido en el que van nuestras denuncias. |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? | Primera propuesta, revisar la normatividad que dio origen a los tribunales de lo contencioso, administrativo, desde cómo se eligen a sus integrantes hasta como convertirlo en una herramienta efectiva y accesible para la ciudadanía, cabe mencionar que en algunas ocasiones, hay municipios que no tienen un tribunal de lo contencioso, administrativo, como es el caso de Mérida, por eso algunas de estas propuestas se llevaran a la mesa correspondientes del secretariado técnico municipal, están consientes que algunos se encuentran en la esfera del ámbito municipal, sin embargo municipios en donde no hay un tribunal propio, si entra el tribunal administrativo de manera supletoria, entonces aplicaría esta recomendación, por otro lado, modificar el reglamento para que el ciudadano que presente una denuncia pueda seguir siendo parte de ella y darle un seguimiento puntual, crear un sistema informático que permita dar seguimiento en línea de las denuncias presentadas por la ciudadanía para que esta conozca cada etapa y avance en la misma, hasta su determinación final, facilitar la difusión de las normas en versiones simplificadas para la ciudadanía en general para que le sea más fácil participar en la defensa de sus derechos y la vigilancia de las normas, algo así como los cursos de contabilidad para no contadores, crear un ente independiente del gobierno, una especie de defensoría ciudadano, con la capacidad de asesorar a los ciudadanos que habiendo recorrido el camino establecido para aclarar sus dudas o quejas no se sientan satisfechos, con la atención recibida, esto sin tener que pasar por costosos procesos legales.  Una mayor capacitación a los funcionarios públicos que incluyan la sensibilización de las necesidades ciudadanas y una aplicación más efectiva de la Ley de la Responsabilidades de los servidores Públicos, revisar exhaustivamente la diferente normativa, analizando los fundamentos y motivaciones de cada una de ellas para determinar si en la práctica son útiles como están planteadas y si realmente ayudan a proporcionar a la ciudadanía un entorno de paz y justicia incluyente. Lo anterior convocando un equipo de expertos en el tema pero conformado no solo por funcionarios públicos y diputados sino también por los miembros de la sociedad civil sin conflicto de interés y de probado prestigio profesional, además de ciudadanos y ciudadanas interesados en estos temas que aun no siendo expertos puedan portar su visón diaria de la vida en sus comunidades, es decir que se convoque a la ciudadanía que sufre la consecuencia de malas prácticas gubernamentales y/o la aplicación sesgada de las normas. |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. | Resalta algunas de estadísticas que no son tan positivas para el estado en materia de impartición de justicia que de alguna manera sustentan las preocupaciones que expresamos hace un momento y esos tienen que ver por un lado con la cantidad de delitos que se denuncian en este caso tuvimos un retroceso en Yucatán en los datos que además ya son antiguos se puede decir pero son del 2017 pero había un 11.8% de delitos que se denunciaban y esto bajó a 10.4, es decir no estamos incrementando el número de personas que denuncian sino que esto va a la baja cuando se les pregunta la razón, la principal razón es que lo considera una pérdida de tiempo no solamente por el tiempo que tienes que invertir y en el caso de personas del interior además el costo del traslado por la centralización sino porque además sientes que de nada va a servir a la larga porque estos procesos tan largos que ya se mencionaban hacen que ese gasto de tiempo y de dinero no se de una vez se tenga que dar varias veces a lo largo del proceso y la otra cifra que resalta en la que también tenemos un retroceso tiene que ver con la impunidad es decir de esos pocos delitos que se denuncian cuántos finalmente son sancionados 200 que el mayor reto que tenemos y que sin duda alguna es un reto compartido entre varios poderes, el poder legislativo en cuanto a perfeccionar la norma, el poder judicial en cuanto a su aplicación del poder ejecutivo en la parte de la rama administrativa creo que sin duda alguna el gran reto es recuperar la confianza ciudadana y ésta no se va a dar de otra manera que con acciones repetidas en sentido contrario a lo que estamos acostumbrados a vivir algunos de los retos que ubica tienen que ver con aspectos procedimentales o sea cómo podemos simplificar los procedimientos hacerlos mucho más amigables siempre poniéndonos del lado del ciudadano que denuncia, cómo acortar los plazos, cómo evitar que estos plazos puedan prolongarse de manera indefinida creo que aquí es donde tenemos que entrar a la parte normativa y de mejora de lo que hoy tenemos, el otro talón de Aquiles es el seguimiento, a las denuncias este seguimiento que permite que algunos no cumplan los plazos establecidos sobre sobre todo del lado de la autoridad y no pase nada si no cumplen los plazos entonces un adecuado seguimiento a los expedientes y que este seguimiento demás pueda contar como proponíamos en nuestras propuestas con un instrumento visible para el ciudadano es decir se levanta un ticket está tu denuncia y está corriendo tiempo y tenemos en tiempo real en todo momento el estatus que guarda tu denuncia ya sea en instancia administrativa o ante otra instancia y finalmente la aplicación de la sanción sin duda alguna si no vemos que esto deriva finalmente en una sanción no va a haber confianza ciudadana y desde luego la impunidad lo que permite es que se vuelva a convertir a cometer la acción que todos queremos que no se repita, pondría énfasis en el gran reto que compartimos sin duda ciudadanía y gobierno es recuperar la confianza pero sólo se puede dar a través de acciones no a través ni siquiera de normas porque las normas sabemos que pueden aplicar así que pues asumimos el reto con ustedes y esperemos vernos en las mesas de cocreación para tratar de establecer esos pensamientos que simplifiquen todo el proceso. |

**Participante 3**

Nombre: Elmer Rodríguez García

Cargo o adscripción: Representando al colectivo, Criterios Ciudadano MX

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | Comenta que este tema, apasionante, paz, justicia social y gobernabilidad, en ese orden de palabras en los pondría como gobernabilidad, justicia social y paz.  Hoy por hoy, Yucatán pinta como en los primeros tres lugares en impartición de Justicia, un Estado Seguro, sin embargo cuando lo traducimos a lo que viene siendo el desenvolvimiento de nuestras actividades diarias, podríamos hacer una estadística real y muchas de las personas se sentirían en un Estado en donde la justicia no cumple la características principal de nuestra constitución de los estados unidos mexicanos, no es pronta, no es expedita, está rebasada en cuestión de expedientes en orden civil, como el penal que se traduce en la ausencia de una justicia social como resultado de una paz, si hoy nos vamos a la fiscalía general de Estado, encontramos expedientes que no han sido resueltos con más de 5 años de antigüedad, porque hay muchísimos con años atrás que no se han resuelto, que ya se cambió la forma de impartición de justicia social , ya aún existe el rezago de expedientes del anterior sistema.  En el ámbito civil, incluyendo las áreas mercantiles, familiares y etc. todo el poder judicial del Estado se encuentra rebasado para darnos cuentas, solo tendríamos que ver los movimientos del sindicato del poder judicial, en donde se ha pedido, a lo largo del tiempo, mejores condiciones de trabajo, mayor personal, mayores capacitaciones, porque la cantidad de expedientes rebasan hoy por hoy los juzgados abiertos, y aún quedan expedientes abiertos, que serían muy fáciles de resolver y si hubiesen las manos idóneas para poder atender cada asunto, esto es un tema que enfrenta una dicotomía cuanto personal hay la capacidad para que esté operando y resolviendo estos expedientes y también viene un tema económico de cuanto presupuesto puede asignar el gobierno del Estado atender, cree que hay dos temas primordiales en cualquier Estado, entidad federativa, que es la Salud y la Justicia, si tenemos salud, estamos bien y la justicia es lo que en nuestro ámbito de desarrollo diario podemos encontrar de manera satisfactoria si el crecimiento de nuestras personas, también para esto tenemos que darnos cuenta de cuáles son los delitos que más habitualidad o cotidianidad se van enfrentando la sociedad Yucateca y hablo del abuso de confianza, el robro a casa habitación y hoy por hoy la violencia contra las mujeres, no hace poco un fiscal del Estado, declaraba que si solo tenemos 11 feminicidios al año no es un problema. Sin embargo, desde que haya 1 es un problema grave, y que un fiscal declare lo anterior, implica la cultura de justicia a la cual se enfrenta el Estado, recordemos que Yucatán, es punta de lanza a lo largo de la historia en temas legales, en ámbito de derecho, creador del juicio de amparo, tendríamos que hacer la reciprocidad a ese mote que tenemos como estado de causar revolución en combo impartimos justicia.  Comenta que no ve como un retrocesos regresar a ciertas acciones como son los jueces de paz, hoy el municipio de Mérida tiene jueces de paz pero solo atienden el primer cuadro de la ciudad y los jueces de paz fueron creados para dar justicia a problemas que a lo mejor mediando se podrían llegar una solución rápida, eficaz y ahí sí, cumplir el principio máximo de la constitución que es expedir justica pronta y expedita y gratuita. |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? | Traer otra vez a la instancia de todo el estado jueces de paz que atiendan ciertos tipos de delitos que puedan solucionar, hoy por hoy Yucatán es un boom inmobiliario, existen un sinfín de carpetas de investigación, de abuso de confianza de arquitectos, ingenieros, desarrolladores, en donde ahí radica el poder encontrar una solución pronta, la paz y la justicia social porque cuando como ciudadano tienes un problema y se va creando otro de carácter legal, tienes un abuso de confianza y perdida de dinero, comenta que siempre es más barato prevenir que tratar de solucionar una controversia y en la prevención es donde encontramos estos botes de gobernabilidad, justicia social y paz, encontrar la solución rápida hace que un ciudadano pueda salir a la calle y que lo único que esté pensando sea solventar todas las necesidades en su casa, desempeñar una actividad profesional u ocupación de mejor manera y poder ser un buen ciudadano porque no está pensando en otra cosa, esto implica que nosotros veamos a la justicia social como uno de los problemas más graves que tenemos en el estado y no basarnos únicamente en la estadística porque la estadística nos ubica en los tres primeros lugares pero comparado con los otros 31 estados que a expensas de Campeche, nosotros somos el top life de todo lo que queremos vivir en el vídeo promocional de los ejercicios de gobierno abierto sale una frase, open is good for everyone, abierto es bueno para todos, entonces, es importante abrirnos a ese dialogo a enfrentarnos con la verdad de lo que implica que la estadística no es real porque aunque digamos que somos el estado con más paz y tranquilidad no lo es si nos comparamos con los otros estados podemos decir que aquí no están matando a cada rato y no están habiendo balaceras en la calle y esto es completamente cultural y muy bajo en cuestión de derecho y sin tanta explicación, Yucatán no está atravesando esto, se invierte muchísimo en el cuerpo policiaco y sin embargo aun siendo uno de los estados con más cuerpo policiaco, sin embargo al preguntar a cualquier ciudadano mencionan que los policías carecen de profesionalización en su carrera policiaca, para que esta justicia soca se vaya difundiendo, hay que encontrar las formas de cómo ir avanzado y ahí si colgarnos el Estado más Seguro.  Si nosotros empezamos a combatir, señalar lo que está mal en acciones porque al final de cuentas un delito en su gran mayoría es cometido por otro ciudadano empezamos a señalar qué es lo que está mal y ya empieza a haber esta esta duda si nos vamos y analizamos encuestas de gente que está en prisión y les preguntamos oye porque entraste a robar una casa la primera respuesta es por necesidad porque no tengo trabajo, porque no tenía de otra, porque estaba bajo influjos de alcohol o alguna sustancia tóxica y esas esas esos factores de acción es prevención son muy fáciles en cuestión entre comillas no muy fáciles de no hay que invertir sino realmente cuando nos enfrentamos a ese problema y vemos que las razones primordiales de cometer ese tipo de delitos son esas decimos no si le invertimos más podemos crear políticas públicas de prevención que ayuden a acotar el margen ya se me está acabando pero también ayuda a reducir las diferencias en el entorno social y a unificar las medidas y a unificar los diferentes municipios del estado |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. | Para mejorar estos estos procedimientos tenemos que entender que por ejemplo crear más normas no hacen más rápida la justicia o la hacen más accesible, tenemos que entender qué es lo que nos está fallando para para hacer esa justicia de 100, mi primera intervención la cantidad de trabajo y la falta de de mano operativa de la fiscalía pero también recordé por ejemplo el nuevo sistema penal que desde mi perspectiva lo estamos aplicando mal en el sentido, en esta reforma nosotros le dotamos le quitamos la fe pública al ministerio y por eso cambio de nombre fiscalía general de la república y nosotros podíamos o podemos mejor expresado podemos hoy por hoy llevar a cabo parte de la integración con abogados o desde nosotros mismos como querellantes respecto a testigos, aportación de datos de prueba porque, porque ya nada más es una carpeta de investigación es recopilar los datos que den indicios de un posible delito pero hoy por hoy seguimos teniendo que ir al ministerio a la fiscalía general del estado, solicitar una cita, llevar a nuestros testigos que nuestros testigos se ratifiquen de una declaración que yo ya ni entiendo porque se tienen que ratificar porque ya no hay fe pública por parte de la fiscalía general del estado y seguimos operando con el viejo sistema pero con la normatividad del nuevo sistema de justicia penal y obviamente es una lenta la impartición de justicia porque no hay manos ni agente para operar la cantidad de citas que se vienen manejando y por eso es que se proponían parte de los jueces de paz para ir desahogando un poco la carga del de la fiscalía general del estado, si nosotros nos vamos y alguien mencionaba en la mesa que todas las los órganos, tanto poder judicial como fiscalía tienen asesoría jurídica gratuita también tenemos que entender que esa asesoría jurídica gratuita está funcionando de mala manera, número uno porque no hay los suficientes defensores públicos, ni los asesores en él ámbitos de índole civil para atender la cantidad de la necesidad de la gente y se me vino a la mente un dicho muy utilizado entre los abogados que es para que le metemos más dinero bueno a lo malo no cuando nos vemos en detrimento de nuestro patrimonio y vamos a una consulta con un abogado y nos cuesta pues además le estamos incrementando a la pérdida que ya tenemos y esa partecita es donde nosotros tenemos que encontrar porque ya vimos que hoy la asesoría impartido por el estado es rebasada encontrar la llave en ejercicios como este en abogados litigantes en personas que hayan pasado por estos procedimientos cuáles son sus experiencias para ir solidificando esas lagunas de operatividad que estamos teniendo para encontrar de nada nos servirá crear una norma si a la a la par como expliqué con él por ejemplo con el ejemplo que ponía del sistema de justicia penal no nos damos abasto para ejecutarlas entonces entender en qué cuáles son las normas que en las que estamos como la estamos operando y cómo debería de operarse pues obviamente eso nos abrirá pues obviamente eso nos abrirá las puertas para encontrar las mejores soluciones que se vayan adecuando a lo que hoy por hoy estamos viviendo la vida es muy rápida se dice que el derecho es dinámico pero nunca va a ser tan dinámico como el cambio social porque éste va cambiando nosotros podríamos decir antes de abril del 2020 que a lo mejor jurídicamente estábamos en un estado muy bien fundamentado y fondeado y de repente en abril llegó la pandemia y no estábamos listos jurídicamente para lo que la pandemia significó y hoy por hoy 2 años después seguimos con los rezagos de cómo impartir esas justicia se dice que también nos vino a revolucionar en cuestión de trámites que está perfecto con como a por ejemplo crecido Mérida con este cabildo digital en donde muchos procedimientos ya se pueden hacer de manera electrónica pero también tenemos que sacarnos de esta burbuja y cuánta ciudadanía puede acceder a hacer sus trámites por medio de internet y digital si sacara lo mejor una licencia de funcionamiento para para tener mi puesto de tortas o mi refresquería y es más rápido pero cuánta gente que es la que pone esos negocios tiene la capacidad y el entendimiento de poder acceder a esos rubros. |

**Participante 4**

Nombre: Juan Pablo Figueroa Massó

Cargo o adscripción: En representación de la universidad Marista de Mérida

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTAS GUÍA | RESPUESTAS U OPINIONES |
| ¿Cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia? | Comenta que es un tema que hemos escuchado todos en algún momento de nuestra vida y que estoy seguro que muchas veces hemos tenido algún grado de indignación, el cual es la corrupción y la falta de transparencia que ha existido en el mismo, desafortunadamente uno de estos fue el caso de los normalistas de Ayotzinapa durante ese trágico suceso se estuvo diciendo muchísimo que los cuerpos policiales y los militares no tuvieran una relación en este suceso cuando por otro lado eh hemos visto escuchado nos han comentado que realmente sí tuvieron que ver en este suceso que han habido vídeos que muestran a los oficiales moviendo los camiones los estudiantes dentro pero no se sabe qué pasó con los estudiantes es la incógnita otro desafortunado suceso que paso no relativamente hace mucho fue el del actor que representó a Benito en la serie de vecinos que es una serie mexicana de comedia ese chavo Octavio Ocaña trabajó muchos años para para televisa dijo durante una persecución con los oficiales de policía estos más tarde terminaron abatiendo los justificando que tenía armas de fuego en el coche que portaba, que se dio a la fuga cuando mancharon la imagen y posteriormente la familia amigos del mismo actor comenzaron a aprobar que dichos oficiales querían robarle el vehículo al actor creo que se va a terminar precisamente por estos casos que han sonado mucho en nuestro país sería una muy buena idea y otro para no irme igual tan lejos son casos coloquiales que hemos escuchado mucho en la calle no sé si se cómo el oficial que pidió mordida cuando nos paran cuando estamos transitando que nos hacen un énfasis en una palabra que reconocida es para el corralón todos sabemos el significado de la misma dicha idea estoy seguro que va a dar un avance en beneficio público en nuestro sistema de seguridad donde dichas cámaras después de ser usadas al momento de que el oficial de policía haya terminado su turno a ver un centro de control donde van a manejar y verificar al momento de cargar al sistema dichos vídeos mismo centro de control cómo se lleva a cabo en el centro de vigilancia donde los cuerpos de policía tienen distintas pantallas donde las cámaras de hasta de Mérida las esta ciudad enfocan cada parte de las calles para que se verifique que sí está llevando a cabo un proceso de seguridad igual otros ejemplos que hemos desafortunadamente escuchado fue el del hombre afroamericano de estados unidos llamado George Floyd fui a vida fue perdida por un oficial de policía que usó fuerza excesiva sobre él y hay algo que se puede resaltar sobre el mismo hecho el oficial de policía ya contaba con la misma cámara que les estoy comentando y al momento de verificarse el vídeo se logró comprobar que el mismo oficial abuso de fuerza entonces podríamos decir coloquialmente él sólo se puso la soga al cuello otro ejemplo no es para irnos muy lejos realmente es muy sonado en estos momentos fue el de la joven asesinada Debanhi se mencionó muchísimo igual que muchas autoridades tuvieron mucho que ver en que movieron a removieron el cuerpo de la de la fallecida a un hotel a un terreno baldío entonces estos sucesos podrían verificar si realmente estar realizando la acción policial debidamente o seis un suceso más que escuchamos que hacen y no más y no es llevado a cabo correctamente de igual forma estas cámaras pueden verificar si los oficiales realmente trabajan conforme a la ley como muchas veces escuchamos que las personas acusan a dichos oficiales de actuar indebidamente cuando real no están actuando mal de esta manera se puede comprobar que los oficiales si están haciendo su deber si están cumpliendo con su deber están acatando las órdenes que tienen que acatar y esto ha beneficiado mucho en el hecho en que haya sido llevado a cabo ya que el año pasado en 2021 a principios de año se mostró una estadística mediante un reporte policial publicado en donde dicha idea ayudó a incrementar la seguridad en un 91% sobre las cámaras que pueden llevadas a cabo impuestas en los que había cosas antibalas de los mismos oficiales esta es una manera en que se puede asegurar y alcanzar una seguridad pública para todos |
| ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración? | Una propuesta que considero que es una gran importancia y que ayudaría muchísimo a nuestra sociedad que le daría un beneficio muy grande, esta propuesta ya es llevada a cabo en distintos países especialmente en nuestro país vecino que es estados unidos la propuesta y la idea consiste en que los cuerpos de policía carguen con ellos una cámara o mejor conocida como por cam, esta cámara de vídeo que va a estar pegada al chaleco antibalas va a estar grabando todo el día lo que los oficiales realicen viendo y verificando si realmente están cumpliendo con la con el derecho y obligación que tienen por el hecho de ser servidores públicos y más tarde todo esto con la finalidad de que sea corroborado y ver si realmente se está cumpliendo lo que se pide para un cuerpo policial para ser verificado por superiores o alguna autoridad que esté por encima no muchas veces hemos escuchado sobre la misma corrupción y el cumplimiento del deber. |
| ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático? |  |
| Comentarios adicionales o no relacionados con las preguntas guía. | Hace énfasis en lo que han dicho los abogados, considera que han dicho cosas muy puntuales y realmente perfectas en que entiende que todo esto inicia desde el hogar de las bases que nos otorgan nuestros padres, las bases que le otorgan los padres sus padres a todo eso es lo que nos va creando la conciencia que va creando en nosotros y conforme a eso nos vamos a ir desempeñando en un futuro como que vayamos creciendo si en el hogar no hay esas bases es muy difícil que una persona conforme vaya creciendo logre alcanzar ese pensamiento y saber porque la paz nos da correctamente porque no hay transparencia como debe haber, son puntos que realmente son muy importantes quiero que se habla mucho pero mucho y es muy evidente al mismo tiempo es nuestro país no hay la transferencia adecuada, hay muchos actos de corrupción y si un ciudadano por algún motivo ajeno incumple con alguna acción enseguida se le pone una sanción pero en el caso de que uno una autoridad no cumpla con la misma como hemos escuchado mágicamente no amerita ninguna sanción son cosas que se tienen que tomar muy en cuenta porque ese es el pensamiento que va desarrollando la gente si el día de mañana una persona va caminando en la calle el pasado y el momento exacto en que quiero poner una demanda, denuncia o algo va a pasar de 3 meses 6 meses incluso hasta un año se pueda llevar un proceso muy largo dependiendo de cómo se ha llevado y ese pensamiento que muchas personas de nuestro país realmente tienen porque es muy largo, costoso, no castigan como debería ser que piensan que no sirve de nada que son cosas que tiene la población son cosas que tiene la población que lo saben, que piensan eso es un puntos muy importantes que realmente son las bases de cómo debería tener la transparencia. |

Adicionales

|  |
| --- |
| Anotaciones, comentarios u observaciones adicionales por parte de la moderación: |
| A continuación me permitiré hacer como que una ilación de las ideas con las que participaron cada uno de ustedes en esta mesa no que recordemos tiene como como eje temático, la paz, la justicia y la gobernabilidad, al definir este objetivo dentro de plan de desarrollo se menciona mucho que los ciudadanos tengamos instituciones confiables y que nos sintamos motivados a la participación y como bien comentaba y Adriana no sólo hay que hablar de paz sino que hay que preocuparnos desde la edad temprana desde que estamos en el kinder la primaria no hay unos dotando individual mente de esas herramientas que nos vayan haciendo de una forma natural estar comprometidos no convivir en la paz con fortalecer, la paz promover, la paz no es como pues desde los diferentes ámbitos y los elementos actuamos en una comunidad como lo puede ser el gobierno la ciudadanía las organizaciones pues insistiendo en la no corrupción pero también en el no soborno eh con el fortalecimiento de la investigación de las causas que pueden estar generando aquellos brotes o la ruptura no de esa de esa convivencia en la paz que es una cultura, y sobre todo pues garantizar la seguridad de los ciudadanos que a la larga pues eso también motiva a esa a esa participación. Por otra parte la maestra Patricia nos hablaba de otro punto importante que se menciona en el objetivo de este eje que es la confiabilidad no la confianza que podemos tener en las instituciones y como es importante encontrar no sólo la norma sino los procedimientos y los sistemas como este de seguimiento, cómo va el avance en mí denuncia y que eso nos va a dar un balance entre los ciudadanos y el gobierno y que eso incrementará la confianza y desde luego permitirá que nos animemos nuevamente ahí va el ánimo a esta participación ciudadana que confía en que las instituciones estarán en sus tiempos en las formas y pues dentro del principio de legalidad actuando para resolver aquellos conflictos que podamos encontrar, posteriormente Elmer pues de una manera muy pragmática no nos puntualizó lo que los que estamos aquí somos abogados pues realmente sabemos no que son cuestiones que escapan muchas veces a un sistema propiamente cuando hablamos de que un sistema está integrado por personas y que pues tenemos una capacidad máxima de trabajo de 24 horas no nobelio no hay más horas en el día no entonces no es la duda en la capacidad aunque sí apostarle a una mayor capacitación pues es una acción y es una idea pragmática que puede llevarnos a encontrar esas soluciones y sobre todo no cerrar los ojos a la realidad nobel en el objetivo de este eje se menciona mucho que toda es este desarrollo de políticas encaminadas a que nos sintamos motivados a participar con instituciones pues confiables transparentes para que todos podamos tener acceso a los a nuestros derechos sociales económicos y él de una manera muy puntual nos hacía recordar que al final de cuentas las causas sociales ahí siguen estando no entonces tenemos que y una vez más hacer una evaluación una reflexión para identificar a lo mejor en qué áreas necesitamos a lo mejor que haya mayor personal el tipo de capacitación que se necesita para determinadas áreas no identificar el tipo de delitos de los que estamos este sufriendo con mayor frecuencia y la profesionalización de la fuerza policiaca entre otras la propuesta de estos jueces o de paz o de los elementos que nos apoyen a resolver pues esas situaciones de una manera que se dan de una manera más cotidiana y que alterarían los procesos o los procedimientos aquellos que pues por su propia naturaleza impliquen un poco más de investigación no y pues al final Juan pablo nos hablaba también de una solución muy pragmática no como lo es combatir la corrupción fortalecer la rendición de cuentas a través pues de los dispositivos llámese cámara o cualquiera de estos que permitan a los elementos policiales pues ahora sí que no hay una interpretación subjetiva de aquello que están viendo o que están analizando y a la vez que también puedan demostrar lo bien que pueden estar haciendo su trabajo en pro de la de la sociedad. |

Persona que llena el formato:

Hora de conclusión de la mesa: